

APOYO MODIFICACION NOM-002

guillermo alonso felix [pescagagui@hotmail.com]

Enviado el: lunes, 07 de noviembre de 2011 05:38 a.m.

Para: Cofemer Cofemer; mario davalos union de armadores [union_de_armadores@yahoo.com.mx]

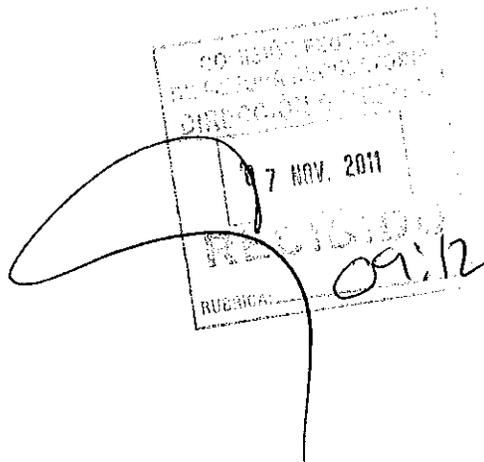
Datos adjuntos: MODIFICACION A LA NORMA NOM~1.doc (30 KB)

JCR L-DUL
8001103965

SE APOYA SE PUBLIQUE A LA BREVEDAD POSIBLE LA MODIFICACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA DE CAMARON NOM-002

PESCA LOMAS SA DE CV

GUILLERMO ALONSO



PESCA LOMAS SA DE CV
PUERTO DE MANZANILLO 2
PARQUE IND. PORT. ALFREDO V. BONFIL
MAZATLAN, SINALOA, MEXICO

4 DE NOVIEMBRE DE 2011

COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULTARIA
(COFEMER)

ESTIMADOS SEÑORES.

EL 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA. DESARROLLO RURAL, PESCA Y DE ALIMENTACION, LES HIZO ENTREGA DEL **PROYECTO DE MODIFICACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002 PESC-1993**, PARA ORDENAR EL APROVECHAMIENTO DE LAS ESPECIES DE CAMARON EN AGUAS DE JURISDICCION FEDERAL, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y SUS MODIFICACIONES PUBLICADAS EL 30 DE JULIO DE 1997 Y EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006: **MANIFESTANDOLES POR ESTE MEDIO QUE APOYAMOS IRRESTRICAMENTE LAS MODIFICACIONES AL CITADO PROYECTO**, SOLICITANDO SEAN PUBLICADAS LAS MODIFICACIONES A LA NORMA 002 DE CAMARON, A LA BREVEDAD POSIBLE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SEÑALANDO A CONTINUACION NUESTRAS OBSERVACIONES AL RESPECTO:

1. ESTAMOS DE ACUERDO CON LA JUSTIFICACION EXPRESADA ANTE LA COFEMER, POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA. PESCA Y ALIMENTACION (SAGARPA) A TRAVES DE LA COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA (CONAPESCA), DONDE SE INDICA QUE SE REQUIERE PUBLICAR LA "MODIFICACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-PESC-1993 CITADA, DADO QUE SE TRATA DE UN INSTRUMENTO REGULATORIO DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO CAMARON, EL CUAL ES UN RECURSO PESQUERO RELEVANTE EN NUESTRO PAIS, POR EL VOLUMEN DE PRODUCCION, RECURSOS ECONOMICOS GENERADOS Y BENFICIO SOCIOECONOMICOS OBTENIDO. HACIENDO NECESARIO LA PUBLICACION A LA MODIFICACION DE LA NORMA, DADO QUE DE ACUERDO A LOS AVANCES EN LAS INVESTIGACIONES PESQUERAS ES IMPORTANTE AJUSTAR ALGUNAS ESPECIFICACIONES ACERCA DE LA FORMA EN QUE SE DEBE LLEVAR A CABO EL APROVECHAMIENTO DE LAS DIFERENTES ESPECIES DE CAMARON, PARA QUE SE REALICE EN FORMA RESPONSABLE Y SUSTENTABLE. SIENDO LA PESQUERIA DEL CAMARON DE LAS MAS IMPORTANTES EN NUESTRO PAIS, OCUPANDO EL PRIMER LUGAR EN VALOR COMERCIAL DE

PRODUCTO, EN EL NUMERO DE EMBARCACIONES MAYORES Y MENORES QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD Y EN LA INFRAESTRUTUCA INSTALADA EN AMBOS LITORALES DEL PAIS, PARA EL ATRAQUE, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DEL CAMARON, SIENDO UN RECURSO MUY APRECIADO Y DE VALOR NUTRITIVO TANTO EN EL MERCADO NACIONAL COMO EN EL DE EXPORTACION, REPRESENTANDO SU COMERCIALIZACION UNA IMPORTANTE FUENTE DE DIVISAS. PARTICIPANDO NUESTRA EMPRESA EN LA PESCA CON TRES EMBARCACIONES, CON DIEZ Y OCHO PESCADORES.

FINALMENTE EXPRESAMOS A LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (COFEMER) NUESTRA CONFORMIDAD PARA QUE SE AUTORICE LA PUBLICACION A LAS MODIFICACIONES DE LA NORMA DE CAMARON, QUE COADYUVARA AL ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICULA DEL PAIS.

A T E N T A M E N T E

PESCA LOMAS SA DE CV

GUILLERMO ALONSO